

para el pack de Mexico con la



SELLO CUARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

El Rey Por quanto de Villa de Toluca de la Prov<sup>a</sup> de Mexico, Mexi<sup>ca</sup> presento Caspando deza y estada, que a caucion en un mismo los dias Quatro, Diez y cinco, y hasta cinco, y siete de sep<sup>t</sup>, de laño pasado, de mill setecientos y treinta y cinco, punto para la buelta de Piedra y Ubray, que asi en quito Caxco el dia de segua, con esta n<sup>ra</sup> imperu, y no otro xango y mandando a todos los hacendados que conprehen de Axaxico, descauyendo sus frutos, de Panzo, Legumbres y de mas generaciones y la Tierra de los Aduas, y Puas arremblando las Requias, Macones, y demas edificios que se habian para el de men y govierno de las aguas, y en fin, y culto de las haciendas, de donde esta unagaros de que se fuan en mucho tiempo, y esto a costa de caudales y gastos, especialmente en los trabajos frutales que se hacen, y lo que hera preciso se les de un plan de seruido, y el resto de la huerra donde no al canzo el Rio, las Vegetales Ubray y quida ocuaron no dable dano en los campos es que los, que queda ban el Para, tuba, y alba, cuya quida ungoataba las millones, y de unidos mill de P<sup>o</sup> y de lo que se hallaban no se en la mayora m<sup>u</sup>ltitud, y en lo con

